

11/19

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo,

18 DIC. 2019

VISTO: la licitación pública 1/2019 por la que se adjudica a la firma ARCO LTDA la restauración de la fachada del edificio padrón 4772 sito en calle 25 de Mayo 702 perteneciente a la Dirección General de Secretaría. -----

CONSIDERANDO: I) que en la resolución de adjudicación de fecha 12 de setiembre de 2019 se omitió recoger la paramétrica de reajuste establecido en la oferta de la empresa adjudicataria y aceptado por esta Secretaría de Estado; -----

II) que dicho ajuste paramétrico se aplica en oportunidad de cada pago que se realice, en función de la variación del índice de costo de la construcción sobre el 55% del precio y el índice de precios al consumo sobre el 45% restante; -----

III) que corresponde por tanto ampliar la adjudicación realizada a los efectos de poder dar cumplimiento al pago de dichos ajustes; -----

RESULTANDO: I) que el artículo 74 del TOCAF establece que las prestaciones objeto de contratos podrán aumentarse o disminuirse, respetando sus condiciones y modalidades y con adecuación de los plazos respectivos; -----

II) que la Unidad Ejecutora 001 cuenta con crédito suficiente en el proyecto 973 "Inmuebles"; -----

ATENTO: a lo expuesto y dispuesto por el art. 74 del TOCAF. -----

EL MINISTRO DE INDUSTRIA ENERGÍA Y MINERIA

RESUELVE

- 1) Ampliar la licitación pública 1/2019 adjudicada a la firma ARCO LTDA para la restauración de la fachada del edificio padrón 4772 sito en calle 25 de Mayo 702 perteneciente a la Dirección General de Secretaría. -----
- 2) El monto estimado de esta ampliación asciende a \$ 1.500.000 (pesos un millón quinientos mil) que se financiarán con cargo al objeto 382 del Proyecto 973 "Inmuebles" de la Unidad Ejecutora 001 Dirección General de Secretaría. -----
- 2) Comuníquese y pase a sus efectos al Departamento de Adquisiciones y Proveeduría. -----


Dr. Ing. Guillermo Moncecchi
Ministro de Industria, Energía y Minería